

AVISO DE REMATE

DRA. MARTHA M. LEDEZMA MEDRANO JUEZA PÚBLICO
EN LO CIVIL Y COMERCIAL No. 21 DE LA CAPITAL.-

PROCESO: MONITORIO EJECUTIVO.

DEMANDANTE(S): BANCO BISA S.A. representado
legalmente por ROMMEL MAX ZAMBRANA RODRIGUEZ.

DEMANDADO(S): PABLO CHURQUI CALLE, RENE
CHURQUI CALLE Y JULIA MAMANI HUALLPA.

BIEN INMUEBLE A REMATARSE: Que se verificará sobre la base de su valor pericial de **Sus.- 67.644,56.- (SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 56/100 DOLARES AMERICANOS)**, del inmueble de propiedad de los ejecutados **RENE CHURQUI CALLE y JULIA MAMANI HUALLPA** (1/2 acciones y derechos cada uno) con construcción (Bloque A, Baño, Muro verja, Muro de cierre, patio y tanque de agua), con una superficie de 375,00 m2, ubicado en el Distrito N° 6, Zona del Abra, Lugar Unidad Educativa República del Ecuador, Manzano E-2, Urbanización Esmeralda, Lote N° 16, Calle Innominada de 10,00 mts., Municipio Sacaba, Provincia Chapare, Departamento de Cochabamba, registrado en la oficina de Derechos Reales, bajo la matrícula computarizada Nro. 3.10.1.01.0031626, Asiento A-4 de fecha 24 de febrero de 2017, cuyos límites son: Norte: Con la Calle Innominada de 10,00 mts. (12,50 mts. de frente); Sud: Con el Lote No 5 (12,50 mts. contra frente), Este. Con el Lote N° 15 (30,00 mts.); Oeste: con los Lotes N° 1 y N° 2 (30,00 mts.), según avalúo pericial.

BASE DEL REMATE: Audiencia que se llevará a cabo sobre la base de su valor pericial de **Sus.- 67.644,56.- (SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 56/100 DOLARES AMERICANOS)**, del inmueble de propiedad de los ejecutados **RENE CHURQUI CALLE Y JULIA MAMANI HUALLPA** (1/2 acciones y derechos cada uno).

Ordenado por Auto de 23 de febrero de 2023.

DÍA Y HORA DE REMATE: 03 de mayo de 2023 a hrs. 10:00 a.m.

LUGAR DE REMATE: Comisionando su ejecución a la Martillera Judicial de la Capital Nro. 06 – Maria Paola Ayala Nina con domicilio procesal ubicado en la Calle Lanza entre Jordan y Sucre, Edf. Orion, Of. 8, Planta baja.

NOTA.-El bien inmueble a rematarse cuenta con las siguientes acreencias que se hacen conocer: **1.- Asiento Numero: 1.-** Gravamen: Hipoteca por Bs. 472,044.00 en favor del BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. RUC/NIT: 1020557029, Escrit. Publ. Nro. 271 de 24/02/2017. Not. Pub. MARIA ROSARIO FORONDA DE TRIGO, NOTARIA DE PRIMERA CLASE N° 13. PRESTAMO DE DINERO. Present. No. 7257 de 24/02/2017- Hrs. 13:05:27. **2.-Asiento Numero: 2.-** Gravamen: Anticresis por Sus. 16.000.00 a favor de RICALDEZ ARIAS DAMIAN. Cas. Das. Nup. Nac. 27/09/1959 c/ C.I. 3007928 CBA. Boliviano (a) RICALDEZ PANOZO ORLANDO. Sol. Nac. 03/12/1986 c/ C.I. 6421360 CBA. Boliviano (a). Escrit. Pub. Nro. 1255 de 15/10/2018. Not. Pub. JOSE GILVER RIVERA SOLIS. NOTARIA DE FE PUBLICA N° 1 SACABA. Present. No. 5849 de 12/02/2019.- Hrs. 16:04:34. **3. Asiento Numero: 3.-** Gravamen: Ampliación de Plazo. BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. RUC/NIT: 1020557029. Escrit. Pub. Nro. 649 de 12/05/2021. Nota. Pub. GONZALO ALFONZO LA TORRE HEREDIA. NOTARIA DE FE PUBLICA N° 42 CBBA. SOBRE EL ASIEN TO B-1 SE AMPLIA PLAZO 72 MESES. Present.- No. 14584 de 18/05/2021.- Hrs. 15:12:35.

NOTA.- Los interesados en la adjudicación deberán efectuar el depósito del 20% del valor de la base, ante el Departamento de Depósitos Judiciales de la Dirección Administrativa Financiera del Órgano Judicial a la orden de este juzgado, pudiendo ellos apersonarse por las oficinas a recabar mayor información del inmueble a subastarse.

NOTA: En bien inmueble presenta deudas pendientes de las gestiones 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 conforme consta de la certificación de fecha 10 de marzo de 2022 de fs. 169 de obrados.-

Cochabamba, 22 de marzo de 2023

Fdo. Martha Máxima Ledezma Medrano JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 21 Cochabamba – Bolivia.

Fdo. Dayana Carol Vega Chambi SECRETARIA - ABOGADA Juzgado Público Civil y Comercial N° 21 Cochabamba – Bolivia.

AVISO DE REMATE

LA DRA. KENNIA GUTIERREZ ANDALUZ - JUEZ
PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEPTIMO DE LA
CIUDAD DE EL ALTO.

HACE SABER QUE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR EL BANCO BISA SA
REPRESENTADO LEGALMENTE POR JUAN CARLOS VELASQUEZ HEREDIA CONTRA ISAAC MUJICA
TICONA, VICTORIA MUJICA TICONA Y RONALD ADOLFO CHIPANA FLORES, SOBRE COBRO DE DINERO,
SE HA DISPUESTO LO SIGUIENTE: -----

PUESTO EN DESPACHO EN FECHA 03 DE ABRIL DE 2023-----

El Alto, 03 de abril de 2023-----

A LO PRINCIPAL Y OTROSÍES - VISTOS: En mérito a lo solicitado, habiéndose cumplido con la audiencia de Segundo Remate conforme se tiene por acta de fs. 171 de obrados, se señala verificativo de audiencia pública de SEGUNDO REMATE para el día JUEVES 04 DE MAYO DE 2023 A HRS. 10:30 A.M. del bien inmueble ubicado en la Urbanización Urkupina 1, Distrito 7, Lote Nro. 19, Manzano 104, con una superficie de 240 mts 2 registrado bajo la Matrícula Nro. 2.08.1.01.0032617 de propiedad de VICTORIA MUJICA TICONA Y RONAL ADOLFO CHIPANA FLORES, sobre la base del 80% del avalúo pericial cuya suma asciende a Sus 11.696,64 (ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS 64/100 DÓLARES AMERICANOS).-----

Que por informe de fs 118 de obrados emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de Viacha el inmueble objeto de remate adeuda por impuesto a la propiedad por la gestión 2018, 2019, 2020 y 2021 Que conforme señala el art. 419 parag II del Código Procesal Civil se aclara que la parte EJECUTANTE es BANCO BISA SA y la parte EJECUTADA: ISAAC MUJICA TICONA. VICTORIA MUJICA TICONA y RONAL ADOLFO CHIPANA FLORES, designándose como martillera a la DRA. ROSIO SANGALLI FLORES-MARTILLERO JUDICIAL Nro. 1 de El Alto, con domicilio en la AVENIDA Franco Valle, Edificio Belén Piso 1, Oficina 103 de la Zona 12 de octubre, previa notificación y aceptación conforme a ley-----

Los interesados pueden concurrir el día y hora señalado al Hall del "EDIFICIO JUDICIAL EL ALTO" del Estado Plurinacional de Bolivia-Órgano Judicial ubicado en la Calle Franco Valle entre calle 11. Lado Derechos Reales de El Alto, previo, empoce del 20% de la ley de la base de remate-----

Asimismo, se dispone que el aviso de remate deberá publicarse en un periódico de circulación nacional en día hábil, por una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta en aplicación al art. 422 parag III concordante con el art. 419 parag III del Código Procesal Civil, importando la misma citación a los acreedores que tuviesen constituidas hipotecas sobre el inmueble a rematarse. Conforme al art. 1479 del Código Civil, debiéndose notificar a las partes en su domicilio real.-----

AL OTROSÍ 2-Por señalado su domicilio procesal, su correo electrónico y número de WhatsApp.-----

FIRMA Y SELLA: KENNIA N. GUTIÉRREZ ANDALUZ-JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7 EL ALTO LA PAZ BOLIVIA. FIRMA Y SELLA: DR CARLOS BRITO GUTIERREZ AYESTA SECRETARIO ABOGADO JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SÉPTIMO EL ALTO LA PAZ BOLIVIA.-----

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS VEINTE DÍAS DEL MES
DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-----

KNGA/IRB

AVISO DE REMATE

PRIMER AVISO DE REMATE

EL JUZGADO PUBLICO N°1
EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL

HACE SABER: Al público en general, que dentro del proceso **EJECUTIVO (NUREJ 10127999)**, seguido **BANCO BISA S.A. SUCURSAL S.A.**, contra **JHONNY PEREZ ZULETA**, se ha señalado audiencia pública de Primer Remate del 100% del inmueble ubicado en la zona Mesa Verde, calle 2015 N°1 L.B-1 de la ciudad de Sucre – Chuquisaca, con una superficie de 171,07 Mts², de propiedad de **JHONNY PEREZ ZULETA**, con Código Catastral N° 009-0070-025-000, registrado en oficinas de Derechos Reales de Chuquisaca bajo el folio con Matrícula 1.01.1.99.0044640, sobre la base de su valor pericial en **\$us.- 161.526,70. (CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS CON 70/100 DÓLARES AMERICANOS)**, situación impositiva con deudas, gravámenes por B-1 al B-12, de conformidad a lo previsto por el Art. 1479 del Código Civil, cítese a los acreedores que tienen constituidos gravámenes respecto al inmueble objeto de remate. Audiencia de Primer Remate que tendrá lugar en Secretaría del Juzgado Público N° 1 en lo Civil y Comercial de la Capital, el día viernes, 12 de mayo de 2023 a horas 10:00 debiendo los interesados participar en el remate, previo el depósito del 20% de ley, actuando que estará a cargo de la señora martillera Lic. Tathiana Andrea Echalar Echalar, Martillera Judicial N° 4.

Sucre, 12 de abril de 2023

Freddy Bonilla Cabrera
JUEZ
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N°1
TRIBUNAL DPTAL. DE JUSTICIA DE
CHUQUISACA

Rodrigo E. García Yutra
SECRETARIO
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N°1
TRIBUNAL DPTAL. DE JUSTICIA DE
CHUQUISACA

DRA. PATRICIA SILVIA SALGUEIRO
JUEZ PUBLICO
CIVIL Y COMERCIAL N° 13 DE LA CAPITAL
SUCRE – BOLIVIA

AVISO DE REMATE N° 23/2023

HACE SABER: Al público en general que, dentro del proceso **MONITORIO EJECUTIVO** seguido por **BANCO BISA S.A. SUCURSAL S.A.** contra **PABLO ROMAY VALDEZ Y OTRA** se ha señalado Audiencia Pública de Remate para el día **15 de mayo de año 2023 a Hrs. 11:00**, comisionándose para tal efecto a la Martillero Judicial N° 4: Lic. Tathiana Andrea Echalar Echalar, designada por el Sistema THOR, para que proceda al remate del vehículo embargado a fs. 50 – 53, automóvil, tipo minibús, marca JAC, color plata, con placa de circulación 3475-LBP de propiedad del demandado PABLO ROMAY VALDEZ, con la rebaja del 20% de su valor pericial de fs.168 – 172 de \$us.- 9.200.- (valor del vehículo con la rebaja) conforme a lo previsto por el Art. 422.1 del C. Procesal Civil. Las personas interesadas en participar en el presente remate, deberán hacerse presentes el Día y Hora señalados en secretaria del Despacho, previo el empoce del 20% de su base exigida por Ley. La publicación del presente aviso de remate será por una sola vez, en el órgano de prensa escrito a nivel nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca, a más de fijarse copia en el tablero judicial conforme a lo previsto en el Art. 419 – III del C. Procesal Civil.

Así se tiene dispuesto por Auto emitido en fecha 10 de abril de 2023, cursante a Fs.276 vta de obrados.

Sucre, 14 de abril de 2023

Dra. Patricia S. Salguero
JUEZ
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 13°
SUCRE - BOLIVIA

Abg. Grayling Janira Castedo Salas
SECRETARIA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 13°
TRIBUNAL DPTAL. DE JUSTICIA DE
CHUQUISACA

AVISO DE REMATE

DR. DANNY ROBERTO KNAUDT VILASECA.
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL N°1- COLCAPIRHUA COCHABAMBA.

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO BISA S.A.

DEMANDADO: JUAN OLIVERA ROJAS Y OTROS

BIEN A REMATARSE: Del bien inmueble, que pertenece a JUAN OLIVERA ROJAS Y MARISOL MELVI SALAZAR CABRERA, en el inmueble de 3890 81 Mts.2, de extensión superficial Comunidad de YATAMOCO, Capinota, registrado en Derechos Reales bajo el asiento A-1 en 28 de abril de 1998 de la matrícula computarizada No. 3.07.1.01.0002235. Cuyos límites son al Norte Con la propiedad de Candelaria Zambrana, al Este Con la propiedad de Manuel Terrazas al Sud., Con la Propiedad de Lucas Luna al Oeste Con la propiedad de Benigno Jora. Con impuestos pagados hasta el año 2015 conforme la certificación emitida por el Gobierno Autónomo Municipal de Capinota.

BASE DEL REMATE: Sobre la base de su valor pericial de \$us. 47.856.97.- (CUARENTA SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 97/100 DÓLARES AMERICANOS) que representa el valor total del inmueble objeto de remate.

Fecha y Hora de Remate: El 16 de Mayo de 2023 a horas 15:00.

Lugar de Remate: La oficina del Notario de Fe Pública No. 1 Dr. Javier Roberto Ledezma Velasco, ubicado en la calle Sucre de Colcapirhua.

NOTA.- Se pone en conocimiento de los interesados en el remate que deberán depositar el 20% de la base del mismo mediante depósito judicial a nombre de este Juzgado ó en la Oficina del Martillero designado antes o en el acto de remate y recabar información sobre el bien a rematarse en Secretaria de este Juzgado.

Colcapirhua, 24 de abril de 2023

FDO. Danny Roberto Knautd Vilaseca
Juez, Juzgado Público Civil y Comercial,
de Partido de Trabajo y Seguridad Social

AVISO DE REMATE N° 41/2023

JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL
SÉPTIMO DE LA CAPITAL



HACE SABER: Al público en general, que dentro del proceso **MONITORIO EJECUTIVO** seguido por **BANCO BISA S.A.** contra **TATIANA ELSA TERAN IGLESIAS Y OTRO**, con Nurej 10127496 nuevo REMATE del inmueble ubicado en calle sin denominación ni número, correspondiente al lote signado como lote L 1-A zona Tucsupaya Alta de esta ciudad con superficie de 153,46 metros cuadrados, inscrito en oficinas de Derechos Reales bajo la matrícula N 1011990075865 de propiedad de los demandados **TATIANA ELSA TERAN IGLESIAS Y FERNANDO BARRIENTOS PANIAGUA** con Código catastral **028-0258-012-000**, con registro de inmueble **112403**, superficie construida **267,98 m2 tipo de construcción buena, sobre la base de su valor comercial de 647.412 Bs. (SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE 00/100 BOLIVIANOS) o su equivalente en moneda extranjera de 93.018,96 \$us.**, conforme tasación pericial de fs.47-54 de obrados, a cuyo efecto **señálese audiencia de remate para el día lunes 22 de mayo de 2023 a horas 09:00.**, a llevarse a cargo de la martillera judicial asignada N°2 Lynde Alvarez Caveró, donde también podrán concurrir los interesados, previo depósito de garantía del 20% de ley, conforme previene el Art. 420 del Adjetivo Civil Vigente.

Se hace constar, que los antecedentes del proceso se encuentran a disposición de los interesados en el Tribunal Departamental de Justicia, secretaría del Juzgado Público 7° Civil y Comercial de esta Capital, ubicado en Av. Venezuela esq. Ladislao Cabrera.

Los gastos que se generen con posterioridad a la subasta, para obtener la escritura pública que acredite la titularidad de su derecho propietario, corren a cargo del adjudicatario.

Así se tiene ordenado en Auto de fecha 28 de abril de 2023, cursante a fs. 149 Vlt. De obrados.

Sucre, 10 de mayo de 2023

M. Betty Nogales Bohórquez
JUEZ PÚBLICO SEPTIMO EN LO
CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL
SUCRE - BOLIVIA

Lic. Rodrigo C. Vaca Guzmán T
Secretario del Juzgado Público 7° en lo Civil
y Comercial de la Capital
Sucre - Bolivia

AVISO DE REMATE

EXP. 97/18

LA DRA. JEANNINE FERNANDEZ MELGAR, JUEZ PÚBLICO EN MATERIA CIVIL COMERCIAL NOVENO DE LA CAPITAL – HACE SABER: Que mediante Auto de fecha 28 de febrero de 2023 de fs. 112, dictado dentro del proceso EJECUTIVO seguido por el **BANCO BISA S.A.** contra **BORIZ REYNALDO QUISPE CALLE Y JUANA LORENZO MAMANI** se ha señalado SEGUNDA AUDIENCIA de subasta y remate para el día Miércoles 24 de Mayo de 2023 a HORAS: 09:30 BIEN A REMATARSE: INMUEBLE, ubicado en la Zona Nor-Oeste, Urb. Las Piedades, Uv.-712, Mza. 16, Lote No. 4 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Santa Cruz, con una superficie de 360.00 Mts2, de propiedad de **JUANA LORENZO MAMANI**, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz bajo el folio con matrícula No. 7.01.2.01.0020821.

BASE DEL REMATE: \$us. 15.207.6 (QUINCE MIL DOSCIENTOS SIETE 6/100 DÓLARES AMERICANOS)

MARTILLERA JUDICIAL No. 15 DRA. SANDRA LISETTE ESPINOZA CALLE.

Se invita a los interesados a recabar información sobre el bien inmueble a ser subastado. Los interesados en el presente remate deberán hacerse presente el día y hora señalado munidos de su respectivo depósito judicial del 20% del valor de inmueble a la orden del Juzgado Público Civil Comercial Noveno de la capital.-

LUGAR DEL REMATE.- EDIFICIO II DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA UBICADO EN LA CALLE LA PAZ FRENTE A LA COOPERATIVA JESÚS NAZARENO.

Santa Cruz de la Sierra, 3 de mayo de 2023

Jeannine Fernández Melgar
JUEZ
JUZGADO PÚBLICO No. 9
CIVIL COMERCIAL DE LA CAPITAL
SANTA CRUZ – BOLIVIA

Adriana Limón
SECRETARIA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL
TRIBUNAL DPTAL DE JUSTICIA
SANTA CRUZ - BOLIVIA

AVISO DE REMATE

JUZGADO: PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6º
PROCESO: EJECUTIVO.
NUREJ: 8054944
DEMANDANTE: BANCO BISA S.A. REGIONAL TRINIDAD
DEMANDADO: SABINA QUISPE FLORES
MARTILLERO: Dra. LAURA ESTEPHANY HURTADO MERCADO
SEÑALAMIENTO: 2o. sobre la base señalada en el Avalúo menos el 20%.
FECHA DE REMATE: 26 MAYO 2023 hrs. 11:00 am

Trinidad, 25 de abril de 2023.

Vistos: Los datos del proceso de conformidad a los Arts. 418, 419 y 422 de la Ley N° 439, en vista de no existir observación alguna al avalúo de fs. 53 a 62 de obrados, se señala 2da. audiencia pública de Subasta y Remate al mejor postor de los bienes inmuebles: 1) Lote de inmueble urbano – ubicado en la Urbanización Bel Tel de la ciudad de Trinidad – Lote N° 12 – sobre la calle 1, con una superficie de 412,00 Mts2., Inscrito en DD.RR. Matricula N° 8.01.1.01.0021403 y que esta a nombre del demandado (a) **SABINA QUISPE FLORES**, y sea para el **día viernes 26 de mayo de 2023 a horas 11:00** a.m., sobre la base de su Avalúo Pericial, con la rebaja del 20%, mismo que queda en la suma de: **OCHO MIL OCHENTA Y TRES 02/100 DOLAREZ AMERICANOS (\$us.- 8.083,02).**

Al efecto, se designa Martillero Judicial a la Dra. Laura Estephany Hurtado Mercado, los interesados en postular deberán depositar ante el martillero designado el 20% de la base señalada, sea mediante depósito judicial bancario o en dinero en efectivo, conforme al art. 420 del CPC. La audiencia de subasta y remate será efectuada en las oficinas del Juzgado Público Civil y Comercial 6to de la Capital, en el edificio central del Tribunal Departamental de Justicia del Beni, Av. German Busch esquina Joaquin de Sierra, piso 2 de la ciudad de Trinidad.

Líbrese el correspondiente Aviso de Remate para su publicación de ley, conforme al Art. 419 parágrafo III de la Ley N° 439, sea en un medio de prensa escrito de circulación nacional y aprobado por el Tribunal Departamental de Justicia del Beni, y por un medio de la ciudad de San Borja.

Así mismo deberá notificarse por cedula a las personas que tienen registrado gravámenes sobre el inmueble según documental de fs.65. Comuníquese.

Regístrese.-

Trinidad, 5 de mayo de 2023

Nota.- Se colocó el presente aviso de remate en el tablero judicial de este despacho, en la fecha indicada.

Dorka Soto Mercier
SECRETARIA DE JUZGADO PUBLICO
CIVIL – COMERCIAL 6o. DEL
TRIBUNAL DPTAL. DE JUSTICIA DEL BENI

AVISO DE REMATE

N° 34/2020

LA DRA. JANNETE CALVO MUÑOZ JUEZ PÚBLICO
LO CIVIL Y COMERCIAL N°10 DE LA CAPITAL
SUCRE – BOLIVIA

HACE SABER: En atención al memorial que antecede y bajo entera responsabilidad de la entidad ejecutante, se dispone: dentro del proceso de monitorio ejecutivo, que sigue el Banco Bisa S.A., a través de su representante legal **José Luis Urquizu Romero** contra **María Cinthia Zamora Vladislavic por sí y** como representante legal de Servicios Generales AGRECOM S.R.L. y Gonzalo Gaspar Cortéz y estando cumplidos los requisitos previstos por el art. 417 de la Ley No. 439/2013 y lo dispuesto por la Sentencia Constitucional No. 2621/2012 de 21 de diciembre – ver fs.228 a 234, 235 a 240 de fs 276 a 268 y de fs.278 a 279; de fs 370 a 373 y de fs. 404 a 407 vlt., del expediente- se señala SEGUNDA audiencia pública de subasta y remate del bien inmueble (casa) de 639,52 m2., de superficie sito en la calle Tarapacá No. 32 de esta ciudad, registrado en DRR de Chuquisaca en el Folio con Matrícula No. 1011990050393, de copropiedad del ejecutado Gonzalo Rubén Gaspar Cortéz y de María Nilda Cortéz Baldiviezo vda. De Gaspar (garante hipotecaria), para el día 26 de mayo de 2023 a horas 09:30 a.m., sea en la base de su avalúo pericial de \$us 379.627 (Trescientos setenta y nueve mil seiscientos veintisiete 00/100 Dólares americanos) hecha la rebaja de ley del 20% de su avalúo inicial de \$us 474.534,00.- o su equivalente en bolivianos al tipo de cambio de la fecha del remate (avalúo primigenio de fs.235 a 240 de obrados).

Notifíquese TATIANA ANDREA ECHALAR ECHALAR, martillera judicial Nro 4, en su domicilio reportado y/o número de WhatsApp, para que el día y hora señalados, se constituya por secretaria del juzgado - art. 15.III. del Reglamento de Martilleros-, donde los interesados podrán también concurrir y apersonarse previo el empoce del 20% de la base exigida por ley- art. 420.I de la Ley No.439/2013-, y participar de dicho acto público, debiendo publicarse el correspondiente aviso de remate, en la forma y por el tiempo previsto por el art. 419.III en relación con el art. 422.III., del Código Procesal Civil- por una sola vez y con cinco días de anticipación al día de la subasta señalada-, en un medio u órgano de prensa escrita de circulación nacional, autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca. Las personas interesadas en la presente subasta, podrán pasar por secretaria del Juzgado a conocer más detalles del inmueble a rematarse; inmueble que tiene una deuda tributaria "IPBI" por Bs.13.690,00.- al 2021.

Se cita y se hace conocer la presente resolución a toda persona individual o jurídica que pueda tener algún interés o derecho respecto del bien inmueble objeto de ejecución (1. Copropietarios Naify Marcelina Gaspar Cortéz y Yesi Verónica Gaspar Cortéz como herederas de la que en vida fue su señora madre María Nilda Cortéz Baldiviezo viuda de Gaspar, garante hipotecaria. 2.- gravamen anticresis José Vladimir Uriona Guzmán con C.I. No. 1114673 Ch. 4.- gravamen anticresis María Cruz Barzola Torrez de Copa con C.I. No. 1294339 Pot. 5.- Anotación preventiva juicio ejecutivo Willma Larrazabal Plaza de Morales con C.I. No. 1058739 Ch. 6.- Anotación preventiva juicio coactivo Rosana Hortencia Poveda Goyzueta con C.I. No. 3625184 Ch. 7.- gravamen anticresis Mery Vargas Estrada con C.I. No. 5494720 Ch., 8.- gravamen anticresis Keny Royer Ledezma Arce con C.I. No. 5637357Ch.,) todo de conformidad con el art. 1479 del Código Civil, mediante la publicación del aviso de remate dispuesto.

ES LIBRADO A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS AÑOS.

D.

S.

O.

Jannete R. Calvo Muñoz
JUEZ
PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10°
SUCRE - BOLIVIA

Lic. Sergio E. Tavera Sandoval
SECRETARIO - ABOGADA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10
Tribunal Dptal. de Justicia de Chuquisaca

AVISO DE REMATE

N° 29/2023

EL DOCTOR FREDDY PANOSO GALARZA
JUEZ PÚBLICO OCTAVO EN LO CIVIL Y COMERCIAL
SUCRE - BOLIVIA

HACE SABER: Al público en general que, dentro del proceso **MONITORIO EJECUTIVO** seguido a instancia de **BANCO BISA S.A.** contra **EMPRESA CONSTRUCTORA "LIGIA GUTIERREZ"**, que por auto de fecha 28 de abril de 2023. En consideración a que no existieron postores para el segundo remate, conforme se tiene del informe de fs. 184-185 presentado por la Sra. Martillera, señálese nueva audiencia de remate del **inmueble** sito en **Calle "Honduras" N° 132, Barrio Petrolero (Zona de Garcilazo)** de esta ciudad, con matrícula de Folio Real N° **1011990018730**, de propiedad del ejecutado **Rolando Jesús Careada Roncal**, para el **26 de mayo de 2023** a horas **14:30**, sobre la base de su valor pericial de **\$us. 896.399,52.-** establecido a fs. 35-39 hecha la rebaja de ley (20%).

Las personas interesadas, podrán apersonarse a este juzgado y participar de la subasta previo el empoce del 20% de la base establecida.

Tratándose de un nuevo remate, el presente aviso se publicará por **UNA VEZ** en un **DIARIO** de circulación nacional, con **CINCO DÍAS DE ANTICIPACIÓN** a la subasta, conforme a lo previsto por el art. 422-III de la Ley 439, bajo causal de nulidad.

Habiendo dejado de ejercer la Martillera que intervino en el primer remate, se nombra en Suplencia a la Martillera No. 1, **Lic. Danitza Verónica Flores Ríos**, a cuyo efecto notifíquese a la indicada profesional con la anticipación pertinente.

Con el presente aviso notifíquese a los acreedores **Aida Peredo Romero de Acosta, Sabino Marca Apaza, Freddy Marca Ramos, y Augusto Marca Ramos**, en los domicilios que fueron citados inicialmente considerando que han transcurrido 4 años desde el último remate, con cargo a la parte demandante.

Asimismo, notifíquese con el presente a los **demandados** en su domicilio real o procesal, con cargo a la parte demandante.

Al punto II, cúmplase por el Oficial de Diligencias con el embargo solicitado.

SE PREVIENE:

1).- Que serán de cuenta del comprador, los gastos que se generen en los trámites posteriores para obtener la escritura pública que le acredite la titularidad de su derecho propietario.

2).- Que los antecedentes del proceso se encuentran a disposición de los interesados en Secretaría del juzgado, sito en la Av. Venezuela esq. Ladislao Cabrera.-

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO AÑOS

Lic. Freddy Panoso Galarza
JUEZ
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8°
SUCRE - BOLIVIA

Lic. Lurdes Flores Rentería
SECRETARIA - ABOGADA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8°
SUCRE - BOLIVIA

AVISO DE REMATE

TERCER REMATE

EL JUZGADO PUBLICO N°1 EN LO CIVIL Y
COMERCIAL DE LA CAPITAL

HACE SABER: Al público en general que, dentro del proceso **MONITORIO EJECUTIVO (NUREJ 1028068)** seguido por **BANCO BISA S.A.** contra **EMPRESA CONSTRUCTORA "LIGIA GUTIERREZ"** se ha señalado audiencia pública de Tercer Remate del inmueble sito en **Calle Honduras s/n Lote L-B** de la ciudad de Sucre – Chuquisaca, con una superficie de 150,00 Mts², de propiedad de **ROLANDO JESUS CAREAGA RONCAL**, con código Catastral N° 008-0021-030-000, registrado en oficinas de Derechos Reales de Chuquisaca bajo el folio con matrícula 1011990054325, en el 80% de su valor comercial que asciende a la suma de **\$us.- 95.047,39. (NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y SIETE CON 39/100 DÓLARES AMERICANOS)** Aclarando a los interesados que el inmueble cuenta con deudoa impositiva. Audiencia de Tercer Remate que tendrá lugar en Secretaría del Juzgado Público N° 1 en lo Civil y Comercial de la Capital, **el día viernes 26 de mayo de 2023 a hrs: 14:30** debiendo los interesados participar en el remate, previo el depósito del 20% de ley, actuado que estará a cargo del señor martillero Lic. Jaime Pedro Torres Miranda.

Sucre, 27 de abril de 2023

Freddy Bonilla Cabrera
JUEZ
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N°1
TRIBUNAL DPTAL DE JUSTICIA DE CHUQUISACA

Abog. Rodrigo E. García Yufra
SECRETARIO JUZGADO PÚBLICO
CIVIL Y COMERCIAL 1°
TRIBUNAL DPTAL DE JUSTICIA DE CHUQUISACA

AVISO DE REMATE

N°026/2023

**B. FAVIO POQUECHOQUE BUEZO
JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL
NOVENO DE LA CAPITAL
SUCRE - BOLIVIA**

HACE SABER:

Al público en general que dentro del proceso **MONITORIO EJECUTIVO** seguido por **BANCO BISA S.A.** contra **GUALBERTO REINAGA VARGAS Y OTRA** con NUREJ N° 10124977, se señala audiencia pública para la subasta y remate del bien inmueble ubicado en la zona de Villa Margarita, lote K-13, provincia Oropeza, Sucre (cuenta con carga tributaria desde la gestión 2019, Bs. 1096), con una superficie de 275,70 m2 (según títulos), registrado bajo el folio con Matrícula N° 1011990013065, de propiedad de los señores GUALBERTO REINAGA VARGAS Y BETHY MAMANI AMAYA (demandados); la misma que se llevara a cabo el día 29 de mayo de 2023, a horas 15:00, sea en la base de su avalúo pericial de Bs. 479.718, saliente a fs.69 – 79 de obrados.

En cumplimiento al párrafo I del art. 20 del Reglamento del Martillero Judicial, realizado el sorteo respectivo se designa como martillera judicial a la abogada Tathiana Andrea Echalar Echalar, domicilio edificio Royal, departamento 20-D, Avenida Emilio Mendizábal esquina Ecuador, celular 75765100, que actuará en el presente remate, quien a este efecto el día y hora que se señala, deberá constituirse en secretaría de juzgado, donde los interesados también se apersonarán, previo empoce del 20% exigido por ley.

Librese aviso de remate para su publicación por una sola vez, conforme dispone el artículo 419-III de la Ley 439, en el órgano de prensa autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca, a más de fijarse copia en el tablero judicial de este despacho. Los interesados podrán recabar información sobre el bien subastado, en secretaría de este juzgado.

En cumplimiento a lo señalado por el Art. 1479 del Código Civil, notifíquese de manera personal, mediante cédula y/o edictos a: JOSE NUÑEZ GARCIA, YENNY RODAS MARTINEZ y BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A., quienes tienen constituido gravamen sobre el referido inmueble, sea a los efectos de ley.

Así se tiene ordenado por Auto de fs. 126 vuelta de obrados de fecha 10 de mayo de 2023.

Sucre, 16 de mayo de 2023

Favio Poquechoque Buezo
JUEZ
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9°
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE CHUQUISACA

Lic. Rodrigo C. Vaca Guzmán T
SECRETARIO - ABOGADO
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9°
SUCRE – BOLIVIA

PRIMER AVISO DE REMATE

NUREJ: 70272169

EXPEDIENTE: 215/2020.-

EL DR. JUAN GONZALES NOYA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL No. 2 DE LA CAPITAL, HACE SABER QUE DENTRO DEL PROCESO MONITORIO - EJECUTIVO SEGUIDO POR EL BANCO BISA S.A. REGIONAL SANTA CRUZ en contra de DAMARI CASTRO LOPEZ, BENITA ROSALES VARGAS Y SEBASTIAN TARABILLO VARGAS, mediante Auto de Fecha 04 de mayo de 2023, estando cumplidos los requisitos señalados en el Art.416 y 422 parágrafo II) del Código Procesal Civil, **SE SEÑALA SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE PARA EL DÍA MARTES 30 DE MAYO DE 2023 A HORAS: 09:30 A.M.** y se DISPONE el remate del bien inmueble embargado a fs. 53 de obrados LOTE DE TERRENO, ubicado en la zona Norte, Urb. Gran Paitití Uv. No. Np2, Mza. 15 de la ciudad de Warnes – Santa Cruz, con una superficie de 300 M2 de propiedad de DAMARI CASTRO LOPEZ, con Código Catastral No. NP2015027, registrado en las oficinas de Derechos Reales bajo el folio con Matrícula No. 7.02.0.00.004476, en el 80% de la base de su valor pericial de fs. 83-92 de obrados, en la suma que asciende a **\$us. 8.160.- (OCHO MIL CIENTO SESENTA 00/100 DÓLARES AMERICANOS)** situación impositiva ADEUDA PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES SEGÚN CERTIFICACIÓN DE FS. 73, gravámenes EN EL ASIENTO B-1 y B-2. A cuyo efecto notifíquese a todos los sujetos procesales y acreedores, si corresponde, con la debida anticipación para el presente acto.

Debiendo notificarse a Neiza Chacón Zabala, Martillero Judicial No. 4, con domicilio procesal calle Alcides D'orbigny No. 99 Edificio García Estrada, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en el día y hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia Santa Cruz, a más de fijarse copia en el tablero judicial. **LUGAR DE REMATE NUEVO EDIFICIO No. 245 DE LA CALLE LA PAZ PISO No. 1 JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE LA CAPITAL.**

Santa Cruz de la Sierra 17 de mayo de 2023

Juan Gonzales Noya
JUEZ
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2o DE LA CAPITAL
SANTA CRUZ - BOLIVIA

ARACELI CARLO FLORES
SECRETARIA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL
COMERCIAL 2do. DE LA CAPITAL
SANTA CRUZ - BOLIVIA

AVISO DE REMATE

HACE SABER POR EL PRESENTE AVISO DE REMATE AL PÚBLICO EN GENERAL LO QUE TIENE ORDENADO POR AUTO DE FS. 174 A 175 VTA. OBRADOS DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. CONTRA ROLANDO MARTIN TARQUI GUAMAN Y RAMIRO LINO TARQUI GUAMAN, SOBRE COBRO DE DINERO, A CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE.-----

AUTO CURSANTE A FOJAS CIENTO SETENTA Y CUATRO A CIENTO SETENTA Y CINCO VUELTA DE OBRADOS

--- BANCO BISA c/ TARQUI---El Alto, 28 de abril de 2023---**VISTOS**. - En atención al memorial que

antecede, siendo el estado de la causa y en trámite de ejecución de sentencia dentro del proceso EJECUTIVO

seguido por **BANCO BISA S.A.** contra **ROLANDO MARTIN TARQUI GUAMAN Y RAMIRO LINO TARQUI**

GUAMAN sobre **COBRO DE BOLIVIANOS**; corresponde DISPONER LO SIGUIENTE: ----1. Para el verificativo de

AUDIENCIA PÚBLICA DE PRIMER ACTO DE REMATE sobre el bien inmueble "Lote de terreno ubicado en la

Calle Final Pisagua de Viacha, con una superficie de 210.00 mts2., inscrita bajo el folio real No. 2.08.1.01.0005514,

de propiedad de Tarqui Guaman Ramiro Lino, se señala para: ----**El día: martes 30 de mayo de 2023**----a horas:

15:30----A llevarse a cabo en: puerta principal del Tribunal Departamental de Justicia de la ciudad de El Alto,

ubicado en el Edificio Judicial Zona 12 de octubre, Av. Franco Valle entre calles 11 y 12 de la ciudad de El

Alto.----**Base de la subasta:** La suma de **Bs. 213.379,20.- (Doscientos Trece Mil Trescientos Setenta y Nueve**

con 20/100 bolivianos), monto base de la subasta que se desprende del avalúo pericial de fs. 155 a 162, aprobado

por auto de fs. 164 vta.----Al efecto, **SE DESIGNA martillero judicial a: Flores Mamani Marcos Anselmo, con**

domicilio en la Calle Noel Kemp Mercado N° 1024 Zona Ferropetrol, con Celular 75446768, a cuyo efecto

NOTIFÍQUESE al (la) nombrado martillero a efecto que se pronuncie sobre la aceptación o rechazo de su

designación, sea en 03 días computables a partir de su notificación conforme regula el Art. 418-II del CPC; bajo

alternativa de ley.----**NOTIFÍQUESE, al Jefe de seguridad del Tribunal con la presente resolución,** a efecto de los

recaudos de seguridad necesarios para desarrollarse la audiencia, conforme circular N° 24/06 P.C.S.J.---2. **Aviso**

de remate: En conformidad al Art. 419-III del CPC, PUBLÍQUESE el aviso de remate con el presente auto, sea por

una sola vez en órgano de prensa de circulación nacional autorizado.----A su vez, de conformidad al mismo Art.

419-III del CPC en su última parte, para la mayor publicidad del acto de remate, en consideración a su carácter

trascendental, **SE DISPONE** la publicación del aviso de remate también en el inmueble objeto de subasta, cuyo

cumplimiento deberá acreditarse mediante fotografía adjunta a las notificaciones, por el Oficial de Diligencias del

Juzgado, **aspectos que deberá verificar el martillero antes de realizar la respectiva subasta,** sea con las

formalidades de ley.----3. **SE INFORMA E INVITA** a los interesados en el remate a recabar mayor información sobre

el bien a ser subastado en secretaría de juzgado. ----Se advierte que, si desean participar de dicho acto de remate,

deberán concurrir el día y hora señalado previo empoce del 20% de la base de remate, por ante el nombrado

martillero. ----Se hace constar que el bien objeto de remate no se encuentra registrado en el sistema RUAT del

Municipio de Viacha conforme el informe de fs. 153. ----Se hace constar que el bien objeto de remate, de acuerdo

al informe de gravámenes adjuntado al memorial que antecede, respecto a la Matrícula N° 2.08.1.01.0005514,

cuenta con los siguientes gravámenes vigentes a favor de: ---- - Gravamen: Hipoteca, por Bs. 107.000,00.-

(CIENTO SIETE MIL 00/100 BOLIVIANOS), en favor de, BANCO LOS ANDES PROCREDIT. (**Asiento B - 1**). -

Gravamen: Hipoteca, Bs. 348.000,00.- (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL 00/100 BOLIVIANOS), en favor

de, BANCO PYME LOS ANDES PROCREDIT S.A., (**Asiento B-2**). ---- - Gravamen: Embargo, Bs. 348.000,00.-

(TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL 00/100 BOLIVIANOS), en favor de, BANCO MERCANTIL SANTA

CRUZ, dispuesto por el Juzgado Público Civil y Comercial 210 La Paz (**Asiento B-3**). ---- - Gravamen: Embargo, Bs.

204.561,21.- (DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO CON 21/100 BOLIVIANOS), en favor

de, BANCO BISA S.A., dispuesto por el Juzgado Público Civil y Comercial 1° El Alto (**Asiento B-4**). ---- - Gravamen:

Embargo, Bs. 19.345.54.- (DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 54/100 BOLIVIANOS),

en favor de, BANCO BISA S.A., dispuesto por el Juzgado Público Civil y Comercial 1° El Alto (**Asiento B-5**)---- 4.

Respecto a los titulares de gravámenes sobre el inmueble Objeto de subasta: En el caso del **Asiento B-5**, no existe

necesidad de citación por tratarse de gravamen relativo a la presente causa judicial, bastando la notificación a los

sujetos procesales.---Respecto al **Asiento B-1, B-2, B-3 y B-4**, toda vez que dichos gravámenes responden a una

relación jurídica distinta a la que se litiga en este proceso, de conformidad al Art. 1479 del CC SE ORDENA LA

CITACIÓN A LOS ACREEDORES TITULARES DE DICHOS GRAVÁMENES, a efectos que haga valer sus

derechos en este juicio si tuviere preferencia en el pago respecto a la parte demandante.---En cuanto a los asientos

B-1, B-2 y B-3 cítese al **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. (anteriormente BANCO LOS ANDES**

PROCREDIT S.A.), en el domicilio real que deberá señalar la parte ejecutante; asimismo, habiéndose advertido un

gravamen dispuesto por el Juzgado Público Civil y Comercial 210 de la ciudad de La Paz, póngasele en

conocimiento la presente disposición, a cuyo efecto se dispone la **NOTIFICACIÓN por COMISIÓN** comisionándose

al Juzgado Civil y Comercial de turno de la ciudad de La Paz, para que por su intermedio se practique dichas

notificaciones. ----Una vez cumplida la comisión, la misma sea devuelta a la brevedad posible, **debiendo**

extenderse la respectiva comisión para las notificaciones, previas formalidades de rigor.---- **Respecto al**

gravamen inscrito a favor del Banco BISA S.A., específicamente en el **Asiento B-4** toda vez que dicho gravamen

responde a una relación jurídica distinta a la que se litiga en este proceso, de conformidad al Art. 1479 del CC SE

ORDENA CITACIÓN AL ACREEDOR TITULAR DE DICHO GRAVAMEN, a efectos que hagan valer sus derechos

en este juicio si tuvieran preferencia en el pago. Sea en el domicilio real del Banco BISA S.A. o en su caso, se

apersonen un representante de la referida entidad debidamente autorizado a los efectos de su

citación.---Disposiciones cuyo cumplimiento debe ser verificado por el martillero antes de realizar la respectiva

subasta. -----

Mediante la publicación del aviso de remate, se notifica a otros posibles acreedores, anticresistas o hipotecarios que

NO tengan registrados gravámenes en derechos reales, que pudiesen alegar derechos sobre el bien a rematarse,

para que hagan valer los mismos de acuerdo a la SC 1584/2002-R de 18 diciembre 2002 y de conformidad al Art.

1479 del CC. ---**FIRMA Y SELLA:** ---Elliot R. Velásquez Blacutt. ---Juez Público Civil y Comercial 10 El

Alto.---**TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.---EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA.---FIRMA Y SELLA:---**

SECRETARIA: FAVIOLA SARAI LAURA MISTO.---SECRETARIA - ABOGADA---JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y

COMERCIAL 1° ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ---EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA. -----

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL

MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES AÑOS POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DR. ELLIOT R. VELASQUEZ

BLACUTT JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.-----

ERVB/amn.

AVISO DE REMATE N° 24/2023

LA DOCTORA EDITH EMILENE ACUÑA
HERRERA – JUEZ PUBLICO EN MATERIA
CIVIL Y COMERCIAL N° 3 -----
COBIJA – PANDO – BOLIVIA -----

=====

Hace saber: Al público en general que dentro el Proceso: **Coactivo Civil** con el Exp. N° **57/2020** y con **NUREJ N° 9020366** seguido por: **Banco BISA S.A.**, en contra: **ANITA KARINA RAFUL ARAUZ**, sobre préstamo de dinero se ha lo dispuesto lo siguiente:

Mediante **Auto de fecha 16 de mayo del 2023** que cursa a fs. **361** de obrados, se señala día y hora de Audiencia de **SEGUNDO REMATE**, audiencia que esta ordenado a realizarse el día miércoles **31 de mayo del 2023 a hrs.: 11:00 a.m.**, del siguiente bien inmueble que está:

- Ubicado en UV 78, en el Manzano: **31**, Predio: **33**, **zona nor-este de la ciudad de santa cruz de la sierra**, con una superficie: **248,97 m2**, Inscrito en Derechos Reales del departamento de Santa Cruz, bajo el Folio Real N°: **7.01.1.06.0100665** y Código Catastral N° **038081033** de Propiedad: **ANITA KARINA RAFUL ARAUZ**. Con la rebaja del **20%** de la base pericial de fs. **287-305** de obrados, suma que asciende al monto de \$us. **84.535,14 (Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Treinta y Cinco 14/100 Dólares Americanos)**.

Para tal efecto se designa como martillero a la Dra. **Janet López Maniguari**, los interesados a dicho remate pueden concurrir en el día y la hora señalada al **Hall Central del Palacio de Justicia de Pando que queda ubicado en la Av. 16 de julio Edf. del Tribunal Departamental de Justicia de Pando**, para lo cual deben depositar ante el Departamento de Finanzas, antes o en el acto de subasta el 20% de la base pericial mediante depósito Judicial o bancario, en cheque visado a la orden del Sr. Juez o en dinero efectivo.

Publíquese el aviso de remate por un medio de comunicación de circulación nacional, para lo cual deberán acompañar las facturas o ejemplares correspondiente a la publicación.

El presente aviso en librado en la ciudad de Cobija a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

=====

POR ORDEN DE LA SEÑORA JUEZ PUBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL N° 3 DE LA CAPITAL.

D. S. O.

Juana Gabriela Calani Beyuma
SECRETARIA DEL JUZGADO
PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 3
TRIBUNAL DPTAL. DE JUSTICIA - PANDO

PRIMER AVISO DE REMATE

"JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CAPITAL" **"PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE"**

LA DOCTORA CLAUDIA J. MENDEZ DURAN JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3° DE LA CAPITAL.

HACE SABER: Que, dentro del **PROCESO EJECUTIVO** signado con No. de Exp. 66/20 y con NUREJ No. 70283388, seguido por el BANCO BISA S.A. REGIONAL SANTA CRUZ representada por ROMY CONY PERCY STROOBANTS VALDA Y OTROS en contra de SILVIA EUGENIA VACA MIRANDA, mediante auto de fecha 28 de abril del año 2023, saliente a fs. 158 de obrados, se ha señalado primera audiencia de remate del bien vehiculo de propiedad de SILVIA EUGENIA VACA MIRANDA, vehículo con las siguientes características: marca SUZUKI, clase AUTOMÓVIL, tipo ALTO, color COBRE, año 2015, placa de circulación 3991 NNL, número de motor NV, numero de chasis NV, cilindrada 996, situación impositiva deuda de la gestión 2016 a 2021.

SE INVITA A: Los interesados en el presente remate, que se realizara sobre la base del valor pericial, suma que asciende a \$us. 5.282,00 (CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS 00/100 DÓLARES AMERICANOS), para el presente remate se ha designado como **Martillera Judicial Dra. Rosario Mercado Carriet, Martillera Judicial N° 34, notifíquese** a los acreedores, anticresistas y a todos los sujetos procesales y háganse las publicaciones de ley.

LUGAR Y FECHA DEL REMATE: El remate se llevará a cabo en la Secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial Tercero (3°) de la Capital, ubicado en la calle florida en el edificio 596 del ex hotel Alaska Piso 2, de esta Ciudad, el día **MIÉRCOLES 31 DE MAYO DEL AÑO 2023, A HORAS 09:00.** los interesados en el presente remate concurrirán al Juzgado antes mencionado, en el día y hora señalada munidos de su depósito judicial del 20% sobre el valor del remate.

Santa Cruz, 12 de mayo del 2023.

AVISO DE REMATE

LA DRA. KATIA CECILIA MONTERO MONTERO.-
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2º DE LA
CAPITAL DE SU JURISDICCIÓN EN SUPLENCIA
LEGAL DE SU SIMILAR.-

Hace saber - Que, dentro del proceso Ejecutivo seguido por BANCO BISA S.A. en contra de LUISA INCA LEON DE CONDORI y ROMAN CONDORI SULLCANI, que mediante Auto Interlocutorio de fecha 04 de mayo de 2023, cursante a fs. 151, de conformidad a los Arts. 419 del Código Procesal Civil, se señala audiencia pública de Subasta y Remate al mejor postor, para el día Miércoles 31 de mayo de 2023 a horas 16:00 a.m. del siguiente bien inmueble urbano de propiedad de LUISA INCA LEON DE CONDORI Y ROMAN CONDORI SULLCANI, registrado bajo la matrícula computarizada N° 8.01.1.01.0000587, ubicado en la zona German Busch, Distrito N° 3, Código Catastral N° 4-48-4, Distrito N° 3, sobre la calle Manuel Maraza, con una superficie de 254.62 Mts2, sobre la base de su avalúo pericial de Fs. 109 – 118, en la suma de: CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO 64/100 DÓLARES AMERICANOS (\$US. 48.574,64).

A sus efectos se designa como martillero al designado por el Tribunal Departamental de Justicia Dra. Paula Kalinka Menn Suarez, previa notificación a la Jefa de Servicios Judiciales, el lugar de Remate se llevará a cabo el día y hora señalada EN LA SALA DE AUDIENCIAS DE REMATE del Tribunal Dptal. De Justicia ubicado en Calle Joaquin de Sierra N° 82, Juzgado 1ro. en lo Civil y Comercial.

Santísima Trinidad, 08 de Mayo de 2023.

Dr. Hector José Angulo Subirana
SECRETARIO JUZGADO PÚBLICO CIVIL
Y COMERCIAL 1º DE LA CAPITAL
TRIBUNAL DPTAL DE JUSTICIA DEL BENI

AVISO DE REMATE

EL DR. GUSTAVO IVAN ESPEJO ESPEJO JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL CUARTO LA PAZ – BOLIVIA.

HACE SABER QUE POR EL PRESENTE EDICTO, DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR EL BANCO BISA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR DANIELA LOMA OTSUBO CONTRA PAJSI HUANCA DEMETRIO Y MACHACA MAUCHAPI FELISA SOBRE COBRO DE DINERO. CUYO TENOR ES COMO A CONTINUACIÓN SIGUE Y SE TRANSCRIBE-----

#####

La Paz, 24 de Abril de 2023.-----

VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cod. Procesal Civil se dispone el remate del 100% del bien inmueble embargado conforme cursa en obrados, LOTE DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 262.50 MTS.2., LOTE NRO. 15, MANZANA 49, bajo el folio con matrícula 2.01.4.01.0160074 DE PROPIEDAD DE PAJSI HUANCA DEMETRIO Y JUANA FELISA MACHACA MACUCHAPI, sobre la base de su valor pericial de fs. 53-61 de obrados en Bs. 802.083,52.- (OCHOCIENTOS DOS MIL OCHENTA Y TRES 52/100 BOLIVIANOS), situación impositiva adeudando las gestiones 2018-2022 por el total de Bs.1624.-, gravámenes por GRAVAMEN : ASIENTO B-1 HIPOTECA en favor de BANCO BISA S.A. ; GRAVAMEN: ASIENTO B-2 EMBARGO en favor de BANCO BISA S.A.-----

A cuyo efecto se señala audiencia de primer remate el día 31 de mayo del año 2023 a horas 10:30 AM, debiendo notificarse a Gonzalo Zambrana Quispe, Martillero Judicial Nro. 16; con domicilio en la Av. Mariscal Santa Cruz No. 918 esquina San Francisco, Edificio Galería "La República" piso 6 oficina 6. Téngase en cuenta a los efectos del remate, que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado Público y Comercial 4º de la ciudad de La Paz, ubicado en el "Edificio Anexo B", Piso 4, calle Potosí (frente al Ministerio Público), y a los efectos del remate deberán constituirse el día y hora establecidos para el presente remate en la dirección señalada líneas arriba; previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse el aviso de ley una vez , en un medio de prensa escrita de esta ciudad y de circulación nacional, autorizado por el Tribunal Departamental E Justicia De La Paz, además fijarse copia en el tablero judicial.-----

Notifíquese.-----

FIRMA Y SELLA: GUSTAVO IVAN ESPEJO ESPEJO – JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4º -- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.--- LA PAZ – BOLIVIA--- FIRMA Y SELLA: ANTE MI LUIS ALFREDO RAMOS PACOHUANCA SECRETARIO ABOGADO JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4TO DE LA CAPITAL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ – BOLIVIA -----

#####

EL PRESENTE EDICTO DE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS AÑOS.----